

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
DE FECHA lunes 04 de octubre de 2021**

Siendo las 09:00 horas del día lunes 04 de octubre del año dos mil veintiuno, dado el estado de emergencia sanitaria se convocó a una Sesión Ordinaria no presencial vía una sesión virtual, con el quórum reglamentario se dio inicio a la Sesión de Consejo de Facultad, bajo la presencia del Señor Decano Dr. Luis Cárdena Lucero, y la asistencia de los Sres. Docentes: Sr. Manuel Alejandro Cáceres Lampen, Sr. Andrés Filiberto Ramos Salas, Sr. Luis Tadeo Celi Saavedra, Sr. Jefferson López Goycochea, Sr. Rubén Darío Cuadros Ricra y el Sr. César Augusto Sánchez Montalván, quien actúa como Secretario relator; y como representantes estudiantiles los alumnos: : Sr. Erwin Fabián Tirado Núñez, Alonso Miguel Gutelius y Bruno Mauricio Zevallos Villafranca.

AGENDA

La presente sesión se ha convocado para tratar los siguientes puntos por áreas:

OFICINA DE GRADOS Y TITULOS

1. EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER
2. EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL
3. EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRIA
4. EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR

OFICINA DE REGISTROS ACADÉMICOS

5. REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA
6. RENUNCIA VOLUNTARIA A LA FACULTAD
7. RETIRO DE CICLO
8. ANULACIÓN DE CUOTAS DE PENSIONES
9. RESERVA DE MATRÍCULA
10. CONSIDERAR EN LA CONDICIÓN DE EGRESADO
11. MATRÍCULA CONDICIONADA

OTROS

12. APROBACIÓN DE REGLAMENTOS, POLÍTICAS, MANUALES, DIRECTIVAS, PLANES, ETC.
13. OTORGAMIENTO DE BECA, MEDIA BECA Y CUARTO DE BECA
14. RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS DE INGRESANTE POR REUBICACIÓN DE ESTUDIANTES
15. CONVALIDACIONES POR CONCURSO ORDINARIO DE ADMISIÓN POR TRASLADO EXTERNO NACIONAL, TRASLADO INTERNO Y TRASLADO INTERNO ENTRE SEDES (TIES)
16. CONVALIDACIONES EXCEPCIONALES
17. NOMBRAMIENTO DE LA JEFA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
18. DESCUENTOS PREFERENCIALES EN PENSIONES POR CONVENIOS

19. SEPARACIÓN DEFINITIVA DE LA UNIVERSIDAD
20. SEPARACIÓN TEMPORAL
21. CONFORMACIÓN DEL COMISIONES Y COMITÉS
22. PLAZO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
23. EXPEDITOS PARA RENDIR EXAMEN DE SUBSANACIÓN

El señor Decano solicita al Secretario que inicie la agenda de la presente sesión:

OFICINA DE GRADOS Y TITULOS

El señor Decano solicita al secretario que inicie la agenda de la presente sesión:

1. EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda; quien informa que de conformidad con el artículo 61 inciso b, del Reglamento General de la Universidad, se otorgó el Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Grado Académico de Maestría, mediante las siguientes Resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 337 – 2021 – FIA	12 – 07 – 2021	Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima mediante acceso automático, a los egresados: (02 bachilleres) <ol style="list-style-type: none"> 1. LEON CESPEDES, KARLO ANDRE 2. SANCHEZ MELO, GUSTAVO ADOLFO <p>Según Carta N° 165-2021-GT-FIA de fecha 05 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 338 – 2021 – FIA	12 – 07 – 2021	Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil de la Región Norte – Filial Chiclayo mediante acceso automático, del egresado: (01 bachiller) <ol style="list-style-type: none"> 1. FERNANDEZ SALAZAR, JOSELITO <p>Según Carta N° 166-2021-GT-FIA de fecha 05 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 339 – 2021 – FIA	12 – 07 – 2021	Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial de la Región Norte – Filial Chiclayo mediante acceso automático, del egresado: (01 bachiller) <ol style="list-style-type: none"> 1. LOPEZ RONCAL, ALEJANDRO <p>Según Carta N° 167-2021-GT-FIA de fecha 05 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 340 – 2021 – FIA	12 – 07 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Aeronáuticas – Sede Lima mediante acceso automático, del egresado: (01 bachiller)</p> <p>1. LAZO IPARRAGUIRRE, HELEN</p> <p>Según Carta N° 168-2021-GT-FIA de fecha 05 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 341 – 2021 – FIA	12 – 07 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados: (04 bachilleres)</p> <p>1. CAFFO PALACIOS, PAULO CESAR 2. DIAZ CORTEGANA, VICTOR HUGO 3. QUISPE QUISPE, RONY MARTIN 4. RODRIGUEZ CARHUAZ, DAVID STEVE</p> <p>Según Carta N° 169-2021-GT-FIA de fecha 05 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 359 – 2021 – FIA	20 – 07 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados: (04 bachilleres)</p> <p>1. BECERRA MALCA, PEDRO MIGUEL 2. CORNEJO ZAPATA, RONNY RONALDO 3. LUNA PEÑA, GERALDINE LILIANA 4. SALVATIERRA MEJIA, DIEGO ALFONSO</p> <p>Según Carta N° 176-2021-GT-FIA de fecha 15 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 360 – 2021 – FIA	20 – 07 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura de la Región Norte – Filial Chiclayo mediante acceso automático, de los egresados: (04 bachilleres)</p> <p>1. ASENJO CABRERA, RICKY ANDY 2. CRIOLLO RAMIREZ, ALEXANDRA MELLI 3. GUERRERO RISCO, ELIZABETH DEL ROCIO 4. MENDOZA MENDOZA, PAOLA DE LOS MILAGROS</p> <p>Según Carta N° 177-2021-GT-FIA de fecha 15 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 361 – 2021 – FIA	20 – 07 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima mediante acceso automático, de las egresadas: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> CALDERON GUTIERREZ, MARIEL ALISSON SIHUAY RAMOS, YOSSELIN <p>Según Carta N° 178-2021-GT-FIA de fecha 15 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 362 – 2021 – FIA	20 – 07 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura de la Región Norte – Filial Chiclayo mediante acceso automático, del egresado: (01 bachiller)</p> <ol style="list-style-type: none"> RODRIGUEZ GUERRERO, GONZALO ALCIDES <p>Según Carta N° 179-2021-GT-FIA de fecha 15 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 363 – 2021 – FIA	20 – 07 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa mediante acceso automático, del egresado: (01 bachiller)</p> <ol style="list-style-type: none"> MAMANI BLANCO, ALEX JHONY <p>Según Carta N° 180-2021-GT-FIA de fecha 16 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 380 – 2021 – FIA	03 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil de la Región Norte – Filial Chiclayo mediante acceso automático, del egresado: (01 bachiller)</p> <ol style="list-style-type: none"> BAQUEDANO CALDEDRON, OMAR BRAULIO ENRIQUE <p>Según Carta N° 187-2021-GT-FIA de fecha 23 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 381 – 2021 – FIA	03 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura de la Región Norte – Filial Chiclayo mediante acceso automático, de los egresados: (04 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> MONTOYA RUBIO, ARIANA VALERIA PUICAN CHIRINOS, TATIANA YUDITH QUIROZ CAMPOS, JOEL ANIBAL SILVA ALVARADO, LUIS RICARDO <p>Según Carta N° 186-2021-GT-FIA de fecha 23 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 382 – 2021 – FIA	03 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados: (03 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> ACOSTA LLANTOY, MAXIMO MARTIN GABRIEL ACOSTA LLANTOY, SERGIO ALEJANDRO ALZA PEREZ, ANTONY OSWALDO <p>Según Carta N° 185-2021-GT-FIA de fecha 23 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 383 – 2021 – FIA	03 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados: (03 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> LEON COLQUI, MIJAE ELVIS SOLANO DIAZ, MARIA FERNANDA RAMOS FERNANDEZ, GEYSON ANDRE <p>Según Carta N° 184-2021-GT-FIA de fecha 23 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 384 – 2021 – FIA	03 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados: (04 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> MOLINA ROMERO, NEIL ANTONY ROSAS GUERRERO, JORGE ALEJANDRO SANCHEZ MENDOZA, JHOAN BRAYAN ELOY SANCHEZ ROJAS, FRANCIS YEFRYN <p>Según Carta N° 183-2021-GT-FIA de fecha 23 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 385 – 2021 – FIA	03 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados: (03 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> CASTRO NAVARRO, ALONSO CROVETTO DE LA CRUZ, RONALD IVAN HERRERA CENTENO, YULIANA MELISSA <p>Según Carta N° 182-2021-GT-FIA de fecha 23 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 386 – 2021 – FIA	03 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> CASTILLO ARAUCO, JOSSELYN MARY CARRANZA RIVAS, RICHARD FRANK <p>Según Carta N° 181-2021-GT-FIA de fecha 23 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 437– 2021 – FIA	10 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados: (03 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> GARCIA MORI, BRENDA ROSE MARY ROJAS GOZZER, JOSE ADRIAN SILVA OJEDA, OMAR EDINSON <p>Según Carta N° 194-2021-GT-FIA de fecha 06 de agosto de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 438– 2021 – FIA	10 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados: (04 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> ALARCON QUIROZ, GENESIS BRILLIT VEGA MAS, ANTHONY JHAIR VIGO VALDIVIEZO, KAHAMETZA KRISP VILLAGOMEZ ZEVALLOS, BRYAN FABRIZIO <p>Según Carta N° 193-2021-GT-FIA de fecha 06 de agosto de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 439– 2021 – FIA	10 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados: (04 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> BACA INGAR, DIEGO ANDRÉS PALOMINO RAMOS BORJAS, DANIEL ANDRE PUENTE ARANA, OSCAR LEONARDO SALDAÑA ARELLANO, JORGE LUIS <p>Según Carta N° 192-2021-GT-FIA de fecha 06 de agosto de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 440– 2021 – FIA	10 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Región Norte – Filial Chiclayo mediante acceso automático, de los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> CASTILLO PEREZ, GRETTE YAJAIRA CONDOR VILLALTA, WILLIAM JEANKARLO <p>Según Carta N° 191-2021-GT-FIA de fecha 06 de agosto de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 441– 2021 – FIA	10 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Aeronáuticas – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> LAGUNA CRUZADO, RODRIGO JOSE GASTIABURU DELGADO, RODRIGO <p>Según Carta N° 190-2021-GT-FIA de fecha 06 de agosto de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 449– 2021 – FIA	16 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados: (02 bachilleres):</p> <ol style="list-style-type: none"> KU CHANG, EDWIN WEN – WHA VERA ESTRADA, ENMA CECILIA <p>Según Carta N° 199-2021-GT-FIA de fecha 09 de agosto de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 450– 2021 – FIA	16 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Sede Lima mediante acceso automático, del egresado: (01 bachiller):</p> <ol style="list-style-type: none"> DUEÑAS MACHACA, JHON STEVE <p>Según Carta N° 198-2021-GT-FIA de fecha 09 de agosto de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 451– 2021 – FIA	16 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados: (03 bachilleres):</p> <ol style="list-style-type: none"> PAMPINI ROLDAN, SOFIA ALEXANDRA SANANBRIA CARRION, ANIBAL ANTHONY SEDANO ORTIZ, EDWIN RAUL <p>Según Carta N° 197-2021-GT-FIA de fecha 09 de agosto de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 475– 2021 – FIA	01 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial de la Región Norte – Filial Chiclayo mediante acceso automático, de la egresada: (01 bachiller):</p> <ol style="list-style-type: none"> ANDERSON URCIA, MELISSA SUE <p>Según Carta N° 209-2021-GT-FIA de fecha 27 de agosto de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 476– 2021 – FIA	01 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil de la Región Norte – Filial Chiclayo mediante acceso automático, de los egresados: (02 bachilleres):</p> <ol style="list-style-type: none"> QUIROZ CUSTODIO, SARAI FEDRA VERA MONCADA, JUAN ANTONIO <p>Según Carta N° 208-2021-GT-FIA de fecha 27 de agosto de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 485– 2021 – FIA	08 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados: (02 bachilleres):</p> <ol style="list-style-type: none"> BUCHHAMMER PALACIOS, GUILLERMO ISRAEL PAITA RODRIGUEZ, ERICK ANTHONY <p>Según Carta N° 216-2021-GT-FIA de fecha 06 de setiembre de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 486– 2021 – FIA	08 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados: (02 bachilleres):</p> <ol style="list-style-type: none"> GARCÍA ARBOLEDA, SANTIAGO HINOSTROZA CONDE, NATHALY KAREN ALICIA <p>Según Carta N° 215-2021-GT-FIA de fecha 06 de setiembre de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 487– 2021 – FIA	08 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados: (03 bachilleres):</p> <ol style="list-style-type: none"> AGUILAR HUACHO, PAMELA ROSMERY AYALA MACHARE, MARIA ELIZABETH GUZMAN AGURTO, GIANCARLO OCTAVIO <p>Según Carta N° 214-2021-GT-FIA de fecha 06 de setiembre de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 488– 2021 – FIA	08 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados: (03 bachilleres):</p> <ol style="list-style-type: none"> CORNEJO DURAN, ZARELY ALEJANDRA MAURICIO GUTIERREZ, YVET MARLEN PIZARRO VILCABANA, ISIS PRISCILA <p>Según Carta N° 211-2021-GT-FIA de fecha 06 de setiembre de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 489– 2021 – FIA	08 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima mediante acceso automático, del egresado: (01 bachiller):</p> <ol style="list-style-type: none"> HUAMAN LUYO, LUIS ANGEL <p>Según Carta N° 212-2021-GT-FIA de fecha 06 de setiembre de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 490– 2021 – FIA	08 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Aeronáuticas – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados: (02 bachilleres):</p> <ol style="list-style-type: none"> CHAU BRITO, FABRICIO MERCADO TORRES, GIBBAR <p>Según Carta N° 210-2021-GT-FIA de fecha 06 de setiembre de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 491– 2021 – FIA	08 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados: (04 bachilleres):</p> <ol style="list-style-type: none"> CABRERA ALIVARES, ANDREA ZHELLIDETT CHUMBIMUNE CONDEMARIN, CAMILA TATIANA CORNEJO BARTRA, ALESSANDRA ROSALES ARANGO, MILAGROS FIORELLA <p>Según Carta N° 213-2021-GT-FIA de fecha 06 de setiembre de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 502– 2021 – FIA	13 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Sede Lima mediante acceso automático, del egresado (01 bachiller):</p> <ol style="list-style-type: none"> CUADRISO CÁRDENAS, MIGUEL ANGEL <p>Según Carta N° 228-2021-GT-FIA de fecha 10 de setiembre de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 503– 2021 – FIA	13 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados (02 bachilleres):</p> <ol style="list-style-type: none"> MELLENDEZ ROMERO, ISAAC VEINTEMILLA JARA, ALEXANDRA DERICE <p>Según Carta N° 226-2021-GT-FIA de fecha 10 de setiembre de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 504– 2021 – FIA	13 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Sede Lima mediante acceso automático, de la egresada (01 bachiller):</p> <ol style="list-style-type: none"> SAMAME MESONES, MELANIE MARIANA <p>Según Carta N° 227-2021-GT-FIA de fecha 10 de setiembre de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 510– 2021 – FIA	16 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados (02 bachilleres):</p> <ol style="list-style-type: none"> CARRILLO MAZZETTI, NATHALIE VANESSA ISIQUE PRADO, EDINSON RODRIGO <p>Según Carta N° 232-2021-GT-FIA de fecha 15 de setiembre de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 517– 2021 – FIA	23 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados (03 bachilleres):</p> <ol style="list-style-type: none"> ARELLANO BOCANGEL, MIRKO CESAR MORON CASANA, BRIAN OSWALDO VASQUEZ RODRIGUEZ, PEDRO JESUS <p>Según Carta N° 238-2021-GT-FIA de fecha 21 de setiembre de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 518– 2021 – FIA	23 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Aeronáuticas – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados (02 bachilleres):</p> <ol style="list-style-type: none"> LUQUE NORIEGA, ALONSO ROZAS ESCOBAR, SEBASTIAN JOSE <p>Según Carta N° 237-2021-GT-FIA de fecha 21 de setiembre de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 519– 2021 – FIA	23 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima mediante acceso automático, del egresado (01 bachiller):</p> <ol style="list-style-type: none"> LUNA MANRIQUE, DANIEL ALONSO <p>Según Carta N° 236-2021-GT-FIA de fecha 21 de setiembre de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 520– 2021 – FIA	23 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima mediante acceso automático, del egresado (01 bachiller):</p> <ol style="list-style-type: none"> LAZARO ESCALANTE, ALEXIS ALBERTO <p>Según Carta N° 235-2021-GT-FIA de fecha 21 de setiembre de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. Nº 521– 2021 – FIA	23 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima mediante acceso automático, del egresado (01 bachiller):</p> <p>1. RUIZ DE LA CRUZ, DAVID AKLFREDO</p> <p>Según Carta Nº 234-2021-GT-FIA de fecha 21 de setiembre de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. Nº 522– 2021 – FIA	23 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil de la Región Norte – Filial Chiclayo mediante acceso automático, de los egresados: (02 bachilleres):</p> <p>1. BALLADARES PIZARRO, MIGUEL SANTIAGO JOSE 3. PUGA RABANAL, RAFAEL STEFANO</p> <p>Según Carta Nº 233-2021-GT-FIA de fecha 21 de setiembre de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. Nº 523– 2021 – FIA	24 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima mediante acceso automático, de los egresados (02 bachilleres):</p> <p>1. ALDAVE ALVAREZ, ARTURO 2. VILCAPOMA JORGE, FIORELLA RUTH</p> <p>Según Carta Nº 243-2021-GT-FIA de fecha 23 de setiembre de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. Nº 524– 2021 – FIA	24 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima mediante acceso automático, del egresado (01 bachiller):</p> <p>1. RUBIANES SIHUAY, ROBERT ALVARO</p> <p>Según Carta Nº 242-2021-GT-FIA de fecha 23 de setiembre de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

2. EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda; quien informa que de conformidad con el artículo 61 inciso b, del Reglamento General de la Universidad, se otorgó el Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Grado Académico de Maestría, mediante las siguientes Resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. Nº 342 – 2021 – FIA	12 – 07 – 2021	Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecta – Sede Lima de la bachiller (01 titulada) en la modalidad no presencial: 1. HUAMANTUPA HUARAYP, ELIZABETH JESUSA Según Carta Nº 170-2021-GT-FIA de fecha 05 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.
R.D. Nº 343 – 2021 – FIA	12 – 07 – 2021	Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecta – Sede Lima de la bachiller (01 titulada) en la modalidad no presencial: 1. GAZZOLO ELIAS, LUCIA Según Carta Nº 171-2021-GT-FIA de fecha 05 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.
R.D. Nº 344 – 2021 – FIA	12 – 07 – 2021	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima de las bachilleres (02 tituladas) en la modalidad no presencial: 1. LAURA PALOMINO, YONE CRISTINA 2. MEDINA BECERRA, STEFANY DALLANA Según Carta Nº 172-2021-GT-FIA de fecha 05 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.
R.D. Nº 345 – 2021 – FIA	12 – 07 – 2021	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas – Sede Lima de los bachilleres (02 titulados) en la modalidad presencial: 1. HUERTA MACEDO, GERARDO DANIEL 2. ZEVALLOS MELGAREJO, JAIME ANTONIO Según Carta Nº 173-2021-GT-FIA de fecha 05 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.
R.D. Nº 358 – 2021 – FIA	20 – 07 – 2021	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial – Sede Lima de los bachilleres (02 titulados) en la modalidad no presencial: 1. CAMUS LEZAMA, VALERIA MILAGROS 2. EGUSQUIZA EGUSQUIZA, JORDIN ESLAITER Según Carta Nº 175-2021-GT-FIA de fecha 16 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 378 – 2021 – FIA	03 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil de la Región Norte – Filial Chiclayo de los bachilleres (02 titulados) en la modalidad no presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> ACOSTA TORRES, FRANK ISAIAS DELGADO GASTELO, VICTOR ENRIQUE <p>Según Carta N° 189-2021-GT-FIA de fecha 23 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 379 – 2021 – FIA	03 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil de la Región Norte – Filial Chiclayo de los bachilleres (02 titulados) en la modalidad no presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> DELGADO FERNANDEZ, KEWIN BRAYSEN MORALES GUIVIN, LILAVATI <p>Según Carta N° 188-2021-GT-FIA de fecha 23 de julio de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 435 – 2021 – FIA	10 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial – Sede Lima de los bachilleres (02 titulados) en la modalidad no presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> INCARROCA HUAMANI, JESUS ALBERTO TITO JARANDILLA, ANDRE JHARED <p>Según Carta N° 196-2021-GT-FIA de fecha 06 de agosto de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 436 – 2021 – FIA	10 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Electrónico – Sede Lima de los bachilleres (02 titulados) en la modalidad no presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> JIMENEZ SOSA, JEANCARLO PEÑA VILLAFANA, DIEGO ALONSO <p>Según Carta N° 195-2021-GT-FIA de fecha 06 de agosto de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 444 – 2021 – FIA	13 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas – Sede Lima del bachiller (01 titulado) en la modalidad presencial, a través de Examen Profesional:</p> <ol style="list-style-type: none"> CAHUAS OTOYA, MARCO ANTONIO <p>Según Carta N° 204-2021-GT-FIA de fecha 09 de agosto de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 445 – 2021 – FIA	13 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial – Sede Lima de los bachilleres (02 titulados) en la modalidad no presencial, mediante Sustentación de Tesis:</p> <ol style="list-style-type: none"> ORBEGOSO ARRIETA, JORGE ALEJANDRO RIOS SANTOS, VANESSA ANTONETT <p>Según Carta N° 203-2021-GT-FIA de fecha 09 de agosto de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 446 – 2021 – FIA	13 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima del bachiller (01 titulado) en la modalidad no presencial, mediante Sustentación de Tesis:</p> <ol style="list-style-type: none"> SUCLUPE CRUZALEGUI, ROBERTO JORDI <p>Según Carta N° 202-2021-GT-FIA de fecha 09 de agosto de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 447 – 2021 – FIA	13 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecto – Sede Lima del bachiller (01 titulado) en la modalidad no presencial, mediante Sustentación de Tesis:</p> <ol style="list-style-type: none"> MACHUCA MENDOZA, CHRISTIAN MARTIN <p>Según Carta N° 201-2021-GT-FIA de fecha 09 de agosto de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 448 – 2021 – FIA	16 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecto – Sede Lima del bachiller (01 titulado) en la modalidad no presencial, mediante Sustentación de Tesis:</p> <ol style="list-style-type: none"> MONTOYA MARTINEZ, RODOLFO FRANCISCO MARTIN <p>Según Carta N° 200-2021-GT-FIA de fecha 09 de agosto de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 468 – 2021 – FIA	31 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil de la Región Norte – Filial Chiclayo de los bachilleres (02 titulado) en la modalidad no presencial, mediante Sustentación de Tesis:</p> <ol style="list-style-type: none"> WONG RAFAEL, KEVIN ALBERT WONG RAFAEL, WENDY ROSSMERY <p>Según Carta N° 207-2021-GT-FIA de fecha 27 de agosto de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 469 – 2021 – FIA	31 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil de la Región Norte – Filial Chiclayo de los bachilleres (02 titulado) en la modalidad no presencial, mediante Sustentación de Tesis:</p> <ol style="list-style-type: none"> ASENJO CABRERA, PERCY SEGUNDO JHUNIOR DAVILA VARGAS, VICTOR MANUEL IGNACIO <p>Según Carta N° 206-2021-GT-FIA de fecha 27 de agosto de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 470 – 2021 – FIA	27 – 08 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecta de la Región Norte – Filial Chiclayo de la bachiller (01 titulada) en la modalidad no presencial, mediante Sustentación de Tesis:</p> <ol style="list-style-type: none"> BALCÁZAR DÍAZ, CECILIA MARILYN <p>Según Carta N° 205-2021-GT-FIA de fecha 27 de agosto de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 483 – 2021 – FIA	08 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial – Sede Lima de los bachilleres (02 titulados) en la modalidad no presencial, mediante Sustentación de Tesis:</p> <ol style="list-style-type: none"> INCARROCA HUAMANI, JESUS ALBERTO TITO JARANDILLA, ANDRE JHARED <p>Según Carta N° 218-2021-GT-FIA de fecha 06 de setiembre de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 484 – 2021 – FIA	08 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecta – Sede Lima de la bachiller (01 titulada) en la modalidad presencial, mediante Sustentación de Tesis:</p> <ol style="list-style-type: none"> PÉREZ ROEMRO, JACKELIN VANESSA <p>Según Carta N° 217-2021-GT-FIA de fecha 06 de setiembre de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 492 – 2021 – FIA	10 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas – Sede Lima de los bachilleres (02 titulados) en la modalidad no presencial, mediante Sustentación de Tesis:</p> <ol style="list-style-type: none"> ESPINOZA DIAZ, WILLY ALEXANDER RODRIGUEZ BARDALES, GABRIELA DELLANIRE <p>Según Carta N° 225-2021-GT-FIA de fecha 08 de setiembre de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 493 – 2021 – FIA	10 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas – Sede Lima de los bachilleres (02 titulados) en la modalidad presencial, mediante Sustentación de Tesis:</p> <ol style="list-style-type: none"> BARBIERI RIOS, JEAN PIER POMA SALVADOR, BIANCA JOANNA <p>Según Carta N° 224-2021-GT-FIA de fecha 08 de setiembre de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 494 – 2021 – FIA	13 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial – Sede Lima de los bachilleres (02 titulados) en la modalidad no presencial, mediante Sustentación de Tesis:</p> <ol style="list-style-type: none"> RAMIREZ HUAMAN, RENZO HANNIS TOLENTINO LLANA, LIZBETH MONICA <p>Según Carta N° 223-2021-GT-FIA de fecha 08 de setiembre de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 495 – 2021 – FIA	13 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial – Sede Lima de los bachilleres (02 titulados) en la modalidad presencial, mediante Sustentación de Tesis:</p> <ol style="list-style-type: none"> RIOS PAITAN, CRISTIAN STEVEN VELARDE CAJUSOL, LADDY MELISSA <p>Según Carta N° 222-2021-GT-FIA de fecha 08 de setiembre de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 496 – 2021 – FIA	13 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil de la Región Norte – Filial Chiclayo de la bachiller (01 titulada) en la modalidad no presencial, mediante Sustentación de Tesis:</p> <ol style="list-style-type: none"> LINARES SIESQUEN, LINDA VANESSA <p>Según Carta N° 221-2021-GT-FIA de fecha 08 de setiembre de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 497 – 2021 – FIA	13 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima de los bachilleres (02 titulados) en la modalidad no presencial, mediante Sustentación de Tesis:</p> <ol style="list-style-type: none"> MEDINA CABRERA, KEVIN AMBERLY MUERAS GOMEZ, WILMER DAVID <p>Según Carta N° 220-2021-GT-FIA de fecha 08 de setiembre de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 498 – 2021 – FIA	13 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima del bachiller (01 titulado) en la modalidad presencial, mediante Sustentación de Tesis:</p> <p>1. RIVERA TOLEDO, PIERO LUIS ANTONIO</p> <p>Según Carta N° 219-2021-GT-FIA de fecha 08 de setiembre de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 511 – 2021 – FIA	16 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas – Sede Lima del bachiller (01 titulado) en la modalidad presencial, a través de Examen Profesional:</p> <p>1. RUBIÑOS LUCAR, PAUL HERNÁN</p> <p>Según Carta N° 230-2021-GT-FIA de fecha 15 de setiembre de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 512 – 2021 – FIA	16 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecta – Sede Lima de la bachiller (01 titulada) en la modalidad no presencial, mediante Sustentación de Tesis:</p> <p>1. GAZZOLO ELIAS, LUCIA</p> <p>Según Carta N° 229-2021-GT-FIA de fecha 15 de setiembre de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 513 – 2021 – FIA	16 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil de la Región Norte – Filial Chiclayo de los bachilleres (02 titulados) en la modalidad no presencial, mediante Sustentación de Tesis:</p> <p>1. ARENAS FENCO, ROBERTO ANDRE 2. DÁVILA PACHECO, LILIAN FIORELLA</p> <p>Según Carta N° 231-2021-GT-FIA de fecha 15 de setiembre de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 515 – 2021 – FIA	23 – 09 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima de los bachilleres (02 titulados) en la modalidad no presencial, mediante Sustentación de Tesis:</p> <p>1. HUAPAYA ESCUDERO, CARLOS XAVIER 3. TORRES PEREZ, HESMAYLER</p> <p>Según Carta N° 240-2021-GT-FIA de fecha 21 de setiembre de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 516 – 2021 – FIA	23 – 09 – 2021	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniera en Industrias Alimentarias – Sede Lima de la bachiller (01 titulada) en la modalidad no presencial, mediante Sustentación de Tesis: 1. ZEGARRA TIPISMANA, MARILUZ ALMENDRA Según Carta N° 239-2021-GT-FIA de fecha 21 de setiembre de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.
R.D. N° 525 – 2021 – FIA	24 – 09 – 2021	Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecta – Sede Lima de la bachiller (01 titulada) en la modalidad no presencial, mediante Sustentación de Tesis: 1. WAN GUEVARA, MARIA JOSE DE LOURDES Según Carta N° 241-2021-GT-FIA de fecha 23 de setiembre de 2021 y emitido por la Oficina de Grados y Títulos.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

3. EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda; quien informa que de conformidad con el artículo 61 inciso b, del Reglamento General de la Universidad, se otorgó el Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Grado Académico de Maestría y Doctorado, mediante las siguientes Resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 234 – 2021 – FIA	03 – 05 – 2021	Ratificar aprobación del Grado Académico de Maestra en Ingeniería de Computación y Sistemas con Mención en Gestión de Tecnologías de la Información – Sede Lima al graduado: (01 maestra) 1. ESTRADA CABANILLAS, ROMY MARYLIN Según Carta N° 096-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 28 de abril de 2021.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

4. EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda; quien informa que de conformidad con el artículo 61 inciso b, del Reglamento General de la Universidad, se otorgó el Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Grado Académico de Maestría y Doctorado, mediante las siguientes Resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. Nº 357 – 2021 – FIA	20 – 07 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Doctor en Ingeniería de Sistemas de Información – Sede Lima al graduado: (01 doctor)</p> <p>1. CHUE GALLARDO, JORGE</p> <p>Según Carta Nº 174-2021-GT-FIA de fecha 16 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Grados y Títulos.</p>

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

OFICINA DE REGISTROS ACADÉMICOS

5. REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Prosiguiendo con la agenda el Sr. Decano indica que, corresponde la revisión de las **Reactualizaciones de Matrículas** para los **Semestres Académicos 2021-II**, donde el Sr. Secretario informa de una serie de solicitudes de estudiantes que habiendo dejado de estudiar y no hayan reservado su matrícula, obtienen habilitación para poder matricularse como alumno regular en la Facultad. Por lo tanto, se procede con Ratificar las resoluciones decanales:

- 5.1 **Resolución Decanal Nº 329-2021-FIA** de fecha 01 de julio de 2021, que resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2021-II** del Sr. Moscoso Pacheco, Michael Snayder estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Región Sur – Filial Arequipa. Requerido a través del **Informe Nº 118-2021-I/CA-USMP-FS** suscrito por la Dirección Académica de la Filial.
- 5.2 **Resolución Decanal Nº 330-2021-FIA** de fecha 02 de julio de 2021, que resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2021-II** de estudiantes de diferentes Escuelas Profesionales: Arquitectura (01 alumno), Ingeniería Civil (02 alumnos) e Ingeniería de Computación y Sistemas (01 alumno), de la Región Sur – Filial Arequipa. Requerido a través del **Oficio Nº 123-2021-I/CA-USMP-FS** de fecha 02 de julio de 2021 y suscrito por la Dirección Académica de la Filial.
- 5.3 **Resolución Decanal Nº 332-2021-FIA** de fecha 06 de julio de 2021, que resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2021-II** de estudiantes de diferentes

Escuelas Profesionales: Ingeniería Civil (01 alumno) e Ingeniería de Computación y Sistemas (02 alumnos), de la Región Sur – Filial Arequipa. Requerido a través del **Oficio Nº 128-2021-I/CA-USMP-FS** y suscrito por la Dirección Académica de la Filial.

- 5.4 Resolución Decanal Nº 333-2021-FIA** de fecha 07 de julio de 2021, que resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2021-II** de estudiantes de la Escuela Profesional DE Arquitectura (02 alumnos) de la Región Sur – Filial Arequipa. Requerido a través del **Oficio Nº 132-2021-I/CA-USMP-FS** y suscrito por la Dirección Académica de la Filial.
- 5.5 Resolución Decanal Nº 334-2021-FIA** de fecha 07 de julio de 2021, que resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2021-II** del Sr. Ticoná Baltazar, Lennin Anderson André estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Región Sur – Filial Arequipa. Requerido a través del **Informe Nº 135-2021-I/CA-USMP-FS** suscrito por la Dirección Académica de la Filial.
- 5.6 Resolución Decanal Nº 349-2021-FIA** de fecha 13 de julio de 2021, que resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2021-II** de estudiantes de diferentes Escuelas Profesionales: Ingeniería Industrial (02 alumnos) e Ingeniería Industrial (02 alumnos), de la Región Norte – Filial Chiclayo. Requerido a través del **Oficio Nº 243-2021-DU-FN-USMP** de fecha 12 de julio de 2021 y suscrito por la Dirección Universitaria de la Filial.
- 5.7 Resolución Decanal Nº 371-2021-FIA** de fecha 23 de julio de 2021, que resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2021-II** de estudiantes de diferentes Escuelas Profesionales: Arquitectura (01 alumno) e Ingeniería Civil (01 alumno), de la Región Norte – Filial Chiclayo. Requerido a través del **Oficio Nº 260-2021-DU-FN-USMP** de fecha 23 de julio de 2021 y suscrito por la Dirección Universitaria de la Filial.
- 5.8 Resolución Decanal Nº 481-2021-FIA** de fecha 06 de setiembre de 2021, que resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2021-II** de estudiantes de diferentes Escuelas Profesionales: Ingeniería de Computación y Sistemas (18 alumnos), Ingeniería Industrial (19 alumnos), Ingeniería Civil (16 alumnos), Arquitectura (23 alumnos) y Ciencias Aeronáuticas (16 alumnos) Sede Lima. Requerido a través del **Informe Nº 192-2021-ORA-FIA** de fecha 06 de setiembre de 2021 y suscrito por la Oficina de Registros Académicos.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

6. RENUNCIA VOLUNTARIA A LA FACULTAD

El Sr. Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda, quien informa de las **RENUNCIAS VOLUNTARIAS** a la Facultad, solicitadas a través de la Oficina de Registros Académicos.

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 335 – 2021 – FIA	08 – 07 – 2021	Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de: 1. ZAMORA CARBAJAL, RICARDO ANDRE de la Escuela Profesional Arquitectura de la Región Norte – Filial Chiclayo, según Oficio N° 234-2021-DU-FN-USMP de la Dirección Universitaria de fecha 08 de julio de 2021.
R.D. 336 – 2021 – FIA	09 – 07 – 2021	Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de: 1. CRISTOBAL CORDOVA, YASMIN LUCERO de la Escuela Profesional Arquitectura - Sede Lima, según Informe N° 115-2021-ORA-FIA emitido por la Oficina de Registros Académicos.
R.D. 348 – 2021 – FIA	12 – 07 – 2021	Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de: 1. GAMARRA MELENDEZ, ALEXANDRA NICOLE de la Escuela Profesional de Arquitectura - Sede Lima, según Informe N° 134-2021-ORA-FIA de fecha 12 de julio de 2021 y emitido por la Oficina de Registros Académicos.
R.D. 403 – 2021 – FIA	02 – 08 – 2021	Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de: 1. HUERTA NUREÑA, ERICK ELESSANDRO de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Norte – Filial Chiclayo, según Oficio N° 281-2021-DU-FN-USMP de fecha 02 de agosto de 2021 y emitido por la Dirección Universitaria de la Filial.
R.D. 456 – 2021 – FIA	17 – 08 – 2021	Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de: 1. ROJAS FLORES, WILLIAMS JUNNIOR de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima, según Informe N° 168-2021-ORA-FIA de fecha 16 de agosto de 2021 y emitido por la Oficina de Registros Académicos.
R.D. 464 – 2021 – FIA	26 – 08 – 2021	Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de: 1. ESPINOZA VASQUEZ, NHAYELI CAROLINA de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial - Sede Lima, según Informe N° 183-2021-ORA-FIA de fecha 25 de agosto de 2021 y emitido por la Oficina de Registros Académicos.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

7. RETIRO DE CICLO

El Sr. Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda, quien informa de los **RETIROS DE CICLO** a la Facultad, solicitadas a través de la Oficina de Registros Académicos.

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 346 – 2021 – FIA	12 – 07 – 2021	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO del semestre académico 2020-II de la siguiente alumna:</p> <p>1. CHAVEZ RAMOS, JENNIFER Arquitectura</p> <p>de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 137-2021/DA-USMP-FS de fecha 11 de julio de 2021 emitido por el Director Académico de la Filial.</p>
R.D. 351 – 2021 – FIA	16 – 07 – 2021	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO del semestre académico 2020-I de la siguiente alumna:</p> <p>1. COJOMA CASTILLO, LUCERO SHARON Ingeniería Industrial</p> <p>de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 152-2021/DA-USMP-FS de fecha 15 de julio de 2021 emitido por el Director Académico de la Filial.</p>
R.D. 353 – 2021 – FIA	19 – 07 – 2021	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO del semestre académico 2021-I de las siguientes alumnas:</p> <p>1. ACOSTA MENDOZA, LOANA XIMENA Arquitectura</p> <p>2. RODRIGO CHIVIGORRI, NAYSHA VALERY Arquitectura</p> <p>de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 153-2021/DA-USMP-FS de fecha 18 de julio de 2021 emitido por el Director Académico de la Filial.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 364 – 2021 – FIA	20 – 07 – 2021	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO SAI 2021 de los siguientes alumnos:</p> <p>EP de Arquitectura</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ANCHANTE YACILA, JOSE DANIEL 2. FLORES SANTA CRUZ, ALYSSA LIAN 3. RUIZ GOMEZ, DIEGO ALONSO 4. TIRADO SANCHEZ, NICOLE ALEXANDRA <p>EP de Ingeniería Industrial</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CHACARA MIRANDA, ALEJANDRA MASSIEL 2. MARIN FALCON, VICTOR IAN PATRICK 3. MUÑOZ BRAVO, JORGE ANTONIO 4. ROJAS JULCAPARI, LUIS JHON PIERRE 5. SAENZ MUNAYA, VIOLETA <p>EP de Ingeniería de Computación y Sistemas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LINARES CHERRES, VALERIA SOFIA 2. PERALES ALTAMIRANO, JOSE DAVID 3. POVIS ARIAS, MANUEL ALEJANDRO 4. RIVERA ESPIRITU, PABLO ALEXANDER <p>EP de Ciencias Aeronáuticas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. MATENCIO DUAREZ, MARIA ISABEL 2. VASQUEZ ROMAN, SERGIO 3. ZUÑIGA HUIZA, ADOLFO HUMBERTO <p>de la Sede Lima, según Informe N° 138-2021-ORA-FIA de fecha 20 de julio de 2021 emitido por la Oficina de Registros Académicos.</p>
R.D. 454 – 2021 – FIA	16 – 08 – 2021	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO del semestre académico 2021-II del siguiente alumno:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. BERROCAL GAMARRA, ALEX LEONARDO Ingeniería de Computación y Sistemas <p>de la Sede Lima, según Informe N° 056-2021-OBU-FIA emitido por la Oficina de Bienestar Universitario.</p>
R.D. 457 – 2021 – FIA	17 – 08 – 2021	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO del semestre académico 2021-II del siguiente alumno:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SANCHEZ CISNEROS, ORLANDO ANTONIO Ciencias Aeronáuticas <p>de la Sede Lima, según Informe N° 057-2021-OBU-FIA emitido por la Oficina de Bienestar Universitario.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 465 – 2021 – FIA	27 – 08 – 2021	Ratificar el RETIRO DE CICLO del semestre académico 2021-II del siguiente alumno: 1. CRUZ ESCOBAR, FABRIZIO RUBEN Ciencias Aeronáuticas de la Sede Lima, según Informe N° 184-2021-ORA-FIA emitido por la Oficina de Registros Académicos.
R.D. 472 – 2021 – FIA	01 – 09 – 2021	Ratificar el RETIRO DE CICLO del semestre académico 2021-II del siguiente alumno: 1. NUÑEZ PRADO, CLAUDIA SOFIA Arquitectura de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 202-2021/DA-USMP-FS de fecha 01 de setiembre y emitido por la Dirección Académica de la filial.
R.D. 477 – 2021 – FIA	01 – 09 – 2021	Ratificar el RETIRO DE CICLO del semestre académico 2021-II del siguiente alumno: 1. SULLCA FERRO, BRIGITTE ESTHER Ingeniería Civil de la Sede Lima, según Informe N° 058-2021-OBU-FIA emitido por la Oficina de Bienestar Universitario.
R.D. 507 – 2021 – FIA	16 – 09 – 2021	Ratificar la regularización del RETIRO DE CICLO del semestre académico 2021-II de los siguientes alumnos: ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL 1. MONTERO LÓPEZ, STHEYSI NAYELLI 2. CUTI MAGAÑO, FLOR NORMA 3. GONZALES QUISPE, JHON AMERICO de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 207-2021/DA-USMP-FS emitido por la Dirección Académica de la filial.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

8. ANULACIÓN DE CUOTAS DE PENSIONES

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda; quien informa que, de conformidad con el artículo 117 inciso e, del Reglamento General de

la Universidad, en el cual el estudiante tiene derecho a utilizar los servicios académicos y de bienestar y asistencia que ofrece la Universidad, así como los demás beneficios que establece la ley en su favor, se otorga estas facilidades a estudiantes mediante las siguientes Resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 347 – 2021 – FIA	12 – 07 – 2021	Anular el pago de la 1 ^{ra} , 2 ^{da} , 3 ^{ra} , 4 ^{ta} y 5 ^{ta} cuota de pensiones del semestre académico 2020-II, de: 1. CHAVEZ RAMOS, JENNIFER Arquitectura de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 137-2021/DA-USMP-FS de fecha 11 de julio de 2021 emitido por la Dirección Académica de la Filial.
R.D. 352 – 2021 – FIA	16 – 07 – 2021	Anular el pago de la 1 ^{ra} , 2 ^{da} , 3 ^{ra} , 4 ^{ta} y 5 ^{ta} cuota de pensiones del semestre académico 2020-I, de: 1. COJOMA CASTILLO, LUCERO SHARON Ingeniería Industrial de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 152-2021/DA-USMP-FS de fecha 15 de julio de 2021 emitido por la Dirección Académica de la Filial.
R.D. 354 – 2021 – FIA	19 – 07 – 2021	Anular el pago de la 1 ^{ra} , 2 ^{da} , 3 ^{ra} , 4 ^{ta} y 5 ^{ta} cuota de pensiones del semestre académico 2021-I, de: 1. ACOSTA MENDOZA, LOANA XIMENA Arquitectura 2. RODRIGO CHIVIGORRI, NAYSHA VALERY Arquitectura de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 153-2021/DA-USMP-FS de fecha 18 de julio de 2021 emitido por la Dirección Académica de la Filial.
R.D. 452 – 2021 – FIA	13 – 08 – 2021	Anular el pago de la 1 ^{ra} cuota de pensiones del semestre académico 2021-II, de: 1. BERROCAL GAMARRA, ALEX LEONARDO Ingeniería de Computación y Sistemas Sede Lima, según Informe N° 055-2021-OBU-FIA de fecha 13 de agosto de 2021 emitido por la Oficina de Bienestar Universitario.
R.D. 458 – 2021 – FIA	13 – 08 – 2021	Anular el pago de la 1 ^{ra} cuota de pensiones del semestre académico 2021-II, de: 1. SANCHEZ CISNEROS, ORLANDO ANTONIO Ciencias Aeronáuticas Sede Lima, según Informe N° 057-2021-OBU-FIA emitido por la Oficina de Bienestar Universitario.

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 466 – 2021 – FIA	27 – 08 – 2021	Anular el pago de la 1 ^{ra} . y 2 ^{da} . cuota de pensiones del semestre académico 2021-II, de: 1. CRUZ ESCOBAR, FABRIZIO RUBEN Ciencias Aeronáuticas Sede Lima, según Informe N° 184-2021-ORA-FIA emitido por la Oficina de Registros Académicos.
R.D. 473 – 2021 – FIA	01 – 09 – 2021	Anular el pago de la 2 ^{da} , 3 ^{ra} , 4 ^{ta} . y 5 ^{ta} .. cuota de pensiones del semestre académico 2021-II, de: 1. NUÑEZ PRADO, CLAUDIA SOFÍA Arquitectura de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 202-2021-I/DA-USMP-FS de fecha 01 de setiembre de 2021 y emitido por la Dirección Académica de la filial.
R.D. 478 – 2021 – FIA	01 – 09 – 2021	Anular el pago de la 1 ^{ra} . y 2 ^{da} . cuota de pensiones del semestre académico 2021-II, de: 1. SULLCA FERRO, BRIGITTE ESTHER Ingeniería Civil Sede Lima, según Informe N° 058-2021-OBU-FIA emitido por la Oficina de Bienestar Universitario.
R.D. 508 – 2021 – FIA	16 – 09 – 2021	Anular el pago de la 1 ^{ra} , 2 ^{da} , 3 ^{ra} , 4 ^{ta} . y 5 ^{ta} .. cuota de pensiones del semestre académico 2021-II, de: ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL 1. MONTERO LÓPEZ, STHEYSI NAYELLI 2. CUTI MAGAÑO, FLOR NORMA 3. GONZALES QUISPE, JHON AMERICO de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 207-2021-I/DA-USMP-FS de fecha 15 de setiembre de 2021 y emitido por la Dirección Académica de la filial.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

9. RESERVA DE MATRÍCULA

El Sr. Secretario informa que, algunos alumnos no efectuaron su matrícula en el Semestre Académico 2021-II y han solicitado reserva de matrícula, en este sentido se generaron las siguientes Resoluciones Decanales:

9.1 Resolución Decanal N° 374-2021-FIA de fecha 26 de julio de 2021, en el cual se aprueba **RESERVAR LA MATRÍCULA** extemporánea en el Semestre Académico 2021-II a los estudiantes de las Escuelas Profesionales de: Arquitectura (04 alumnos), Ingeniería de Computación y Sistemas (02 alumno) e Ingeniería Industrial (05 alumnos) de la Región Sur – Filial Arequipa, de modo sustentado a través del **OFICIO N° 167-2021-I/CA-USMP-FS** de fecha 26 de julio de 2021 y remitido por la Dirección Académica de la Filial.

9.2 Resolución Decanal N° 474-2021-FIA de fecha 01 de setiembre de 2021, en el cual se aprueba **RESERVAR LA MATRÍCULA** en el Semestre Académico 2021-II al Sr. Pacora Muguruza, Alisson Geraldine, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Sede Lima, de modo sustentado a través del **INFORME N° 189-2021-ORA-FIA-USMP** de fecha 01 de setiembre de 2021 y remitido por la Oficina de Registros Académicos.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

10. CONSIDERAR EN LA CONDICIÓN DE EGRESADO

El Sr. Secretario informa que, algunos alumnos no pudieron egresar por no cumplir los 222 créditos por los cambios en los planes de estudio y han presentado su solicitud correspondiente pidiendo ser considerados **EGRESADOS** excepcionalmente, en este sentido se generó la siguiente Resolución Decanal:

10.1. Resolución Decanal N° 442-2021-FIA, de fecha 12 de agosto 2021 en el que se aprueba considerar excepcionalmente **EGRESADO** por cambio curricular en el semestre académico 2021-II, al Sr. **Guzmán Agurto, Giancarlo Octavio** estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y que tiene como sustento el **Memorando N° 071-2021-EPIC-FIA** suscrito por el Director de la respectiva Escuela Profesional, de fecha 11 de agosto de 2021.

10.2. Resolución Decanal N° 467-2021-FIA, de fecha 31 de agosto 2021 en el que se aprueba considerar excepcionalmente **EGRESADO** por cambio curricular en el semestre académico 2021-II, al Sr. **Ruíz Chávez, David Fernando** estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y que tiene como sustento el **Memorando N° 073-2021-EPIC-FIA** de fecha 11 de agosto de 2021 y suscrito por el Director de la respectiva Escuela Profesional.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

11. MATRÍCULA CONDICIONADA

El Sr. Secretario informa que, algunos estudiantes han desaprobado tres veces una misma asignatura o tres (o más) asignaturas dos veces consecutivas y esto los conlleva estar en problemas de deficiencia académica, por lo tanto, están inmersos en el Art. 21° del Reglamento General de la Universidad han presentado sus respectivas solicitudes de consideración para optar, por una última oportunidad el aprobar el o los curso(s) en el cual tienen problemas. En consecuencia, se ha emitido la siguiente Resolución Decanal:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 506 – 2021 – FIA	14– 09 – 2021	<p>Aprobar la MATRÍCULA CONDICIONADA en el semestre académico 2021-I a los estudiantes de la Región Norte – Filial Chiclayo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SANTUR PIZARRO, CONSTANTINO ANTHONY E.P. de Arquitectura 2. ZUÑIGA CHEPE, LILIANA ESTHER DEL MILAGRO E.P. de Arquitectura 3. PAZ HERNANDEZ, RODRIGO LEANDRO E.P. de Ingeniería Civil <p>según Oficio N° 321-2021-DU-FN-USMP de fecha 14 de setiembre de 2021 emitida por la Dirección Universitaria.</p>

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

OTROS

12. APROBACIÓN DE REGLAMENTOS, POLÍTICAS, MANUALES, DIRECTIVAS, PLANES, ETC.

A solicitud del Sr. Decano, el Sr. Secretario da cuenta del siguiente punto de agenda y da lectura de las siguientes resoluciones:

12.1 Resolución Decanal N° 331-2021-FIA de fecha 05 de julio del 2021, en el cual se aprueba la modificación parcial del **REGLAMENTO TALLER DE TESIS** propuesta por la Unidad de Posgrado, en el que se norma y establece el procedimiento para el inicio, desarrollo y fin del taller que permita la obtención del Grado Académico o Título Profesional bajo la Modalidad de Sustentación de Tesis. Esta resolución decanal se origina en base al sustento adjunto, el **MEMORANDO N° 025-2021-UPG-FIA** de fecha 28 de junio de 2021, emitida por la Unidad de Posgrado de la FIA.

12.2 Resolución Decanal N° 413-2021-FIA de fecha 03 de agosto de 2021, en el cual se aprueban los Planes 2021: Plan de Gestión de Calidad, Plan de Capacitación Docente, Plan de Servicio de Salud, Plan de Servicio Psicopedagógico, Plan de Servicio del Servicio Social, Plan de Servicios Deportivo y Plan de Servicios Culturales, los mismos que definen las acciones que garantizan la continuidad de las Condiciones Básicas de

Calidad (CBC). Esta resolución decanal se origina en base al sustento adjunto, el **OFICIO Nº 050-2021-VRA-USMP** de fecha 21 de junio de 2021, emitida por el Vicerrector Académico USMP.

12.3 Resolución Decanal Nº 500-2021-FIA de fecha 10 de setiembre de 2021, en el cual se aprueba el “**Manual de Proceso de Elaboración del Plan de Mejoras en función a los Resultados del Estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil**” propuesto por el Director de la Escuela Profesional. Esta resolución decanal se origina en base al sustento adjunto, el **MEMORANDO Nº 075-2021-EPIC-FIA** de fecha 08 de setiembre de 2021, expedida por la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

12.4 Resolución Decanal Nº 528-2021-FIA de fecha 30 de setiembre de 2021, en el cual se aprueba el “Competencias del Estudiante (student outcomes) de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial” propuesto por la Dirección de la Escuela Profesional. Esta resolución decanal se origina en base al sustento adjunto, el **MEMORANDO Nº 025-2021-EPII-FIA** de fecha 27 de setiembre de 2021, expedida por la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

13. OTORGAMIENTO DE BECA, MEDIA BECA Y CUARTO DE BECA

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda quien informa de:

13.1 Resolución Decanal Nº 350-2021-FIA de fecha 15 de julio de 2021, en el cual se otorga a un alumno, de modo extemporáneo y sustentado, el otorgamiento de **BECA** por pacto colectivo a las pensiones de estudios a partir de la 1^{ra}. cuota, en el semestre académico 2021-I, al Sr. Reyes Arraga, Carlos Alonso de la Escuela Profesional de Arquitectura, de acuerdo con el proceso de Concurso de Becas, Medias Becas y Cuarto de Beca llevado por la Oficina de Bienestar Universitario, sustentado con el **INFORME Nº 015-2021-OBU-FIA**.

13.2 Resolución Decanal Nº 377-2021-FIA de fecha 02 de agosto de 2021, en el cual se otorga **CUARTO DE BECA** en el Semestre Académico 2021-II, a excepción del derecho de matrícula, a los alumnos que tienen el beneficio del Programa “**Un Cuarto para el Tercio**”: Escuela Profesional de Arquitectura (33 alumnos), Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas (37 alumnos), Escuela Profesional de Ingeniería Civil (17 alumnos), Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas (20 alumnos) y la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (41 alumnos). Sustentado por el **INFORME Nº 047-2021-OBU-FIA** y emitido por la Oficina de Bienestar Universitario.

13.3 Resolución Decanal Nº 402-2021-FIA de fecha 02 de agosto de 2021, en el cual se otorga a un grupo de alumnos, de modo sustentado, el otorgamiento de **BECA**: por

Promedio Ponderado (05 alumnos), Pacto Colectivo (20 alumnos), Pérdida de Padre / Incapacidad Permanente (34 alumnos), Deportista Calificado y PRODAC USMP (07 alumnos), Situación Socioeconómica (05 alumnos) y Convenio de Excelencia – Colegio Mayor Presidente del Perú (07 alumnos); **MEDIA BECA:** por Promedio Ponderado (05 alumnos), Pérdida de Padre / Incapacidad Permanente (07 alumnos), Situación Socioeconómica (05 alumnos); **CUARTO DE BECA:** por Promedio Ponderado (05 alumnos) y Situación Socioeconómica (07 alumnos), en el Semestre Académico 2021-II, de acuerdo al proceso de Concurso de Becas, Medias Becas y Cuarto de Beca llevado por la Oficina de Bienestar Universitario, sustentado con el **INFORME N° 046-2021-OBU-FIA** de fecha 02 de agosto de 2021.

13.4 Resolución Decanal N° 431-2021-FIA de fecha 09 de agosto de 2021, en el cual se otorga a un alumno, de modo extemporáneo y sustentado, el otorgamiento de **BECA** por Pacto Colectivo a las pensiones de estudios a partir de la 1^{ra}. cuota, en el semestre académico 2021-II, al Sr. **Orihuela Carrasco, Marko Sebastián** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas, de acuerdo con el proceso de Concurso de Becas, Medias Becas y Cuarto de Beca llevado por la Oficina de Bienestar Universitario, sustentado con el **INFORME N° 050-2021-OBU-FIA** de fecha 05 de agosto de 2021.

13.5 Resolución Decanal N° 443-2021-FIA de fecha 12 de agosto de 2021, en el cual se otorga a dos alumnos, de modo extemporáneo y sustentado, el otorgamiento de **BECA** por Pacto Colectivo a las pensiones de estudios a partir de la 1^{ra}. cuota, en el semestre académico 2021-II, a los estudiantes Sr. **Bances Barreto, Wilmot Geryori** y el Sr. Reyes Arraga, Carlos Alonso de la Escuela Profesional de Arquitectura, de acuerdo con el proceso de Concurso de Becas, Medias Becas y Cuarto de Beca llevado por la Oficina de Bienestar Universitario, sustentado con el **INFORME N° 053-2021-OBU-FIA**.

13.6 Resolución Decanal N° 455-2021-FIA de fecha 16 de agosto de 2021, en el cual se otorga CUARTO DE BECA desde la 1^{ra}. cuota en el Semestre Académico 2021-II, a excepción del derecho de matrícula, al alumno Sr. **Oro Anticona, Jhonatan Gerard** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas, que realizó Reserva de Matrícula en el semestre Académico 2021-I. Además, se otorga **CUARTO DE BECA** desde la 2^{da}. cuota en el Semestre Académico 2021-II, a excepción del derecho de matrícula, a los alumnos de la relación adjunta y adscritos al Programa “Un Cuarto para el Tercio” que les corresponde renovar beneficio: Escuela Profesional de Arquitectura (01 alumno), Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (07 alumnos), Escuela Profesional de Ingeniería Civil (02 alumnos), Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas (07 alumnos) y Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas (03 alumnos). Sustentado por el **INFORME N° 052-2021-OBU-FIA** de fecha 16 de agosto de 2021 y emitido por la Oficina de Bienestar Universitario.

13.7 Resolución Decanal N° 499-2021-FIA de fecha 09 de setiembre de 2021, en el cual se otorga **CUARTO DE BECA** desde la 1^{ra}. cuota en el Semestre Académico 2021-II, a

excepción del derecho de matrícula, al alumno Sr. López Oblitas, Dilan Andy estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y adscritos al Programa “Un Cuarto para el Tercio” que le corresponde renovar beneficio. Sustentado por el **INFORME N° 060-2021-OBU-FIA** de fecha 09 de setiembre de 2021 y emitido por la Oficina de Bienestar Universitario.

13.8 Resolución Decanal N° 509-2021-FIA de fecha 16 de setiembre de 2021, en el cual se otorga a una alumna, de modo extemporáneo y sustentado, el otorgamiento de **MEDIA BECA** por situación socioeconómica en las pensiones de estudios a partir de la 3^{ra}. cuota, en el semestre académico 2021-II, a la Srta. Linares Cherres, Valeria Sofía de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas, de acuerdo con el proceso de Concurso de Becas, Medias Becas y Cuarto de Beca llevado por la Oficina de Bienestar Universitario, sustentado con el **INFORME N° 061-2021-OBU-FIA** de fecha 15 de setiembre de 2021.

13.9 Resolución Decanal N° 526-2021-FIA de fecha 24 de setiembre de 2021, en el cual se otorga a un alumno, de modo extemporáneo y sustentado, el otorgamiento de **MEDIA BECA** por situación socioeconómica en las pensiones de estudios a partir de la 3^{ra}. cuota, en el semestre académico 2021-II, al Sr. Linares Levy, Diego Alonso de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas, de acuerdo con el proceso de Concurso de Becas, Medias Becas y Cuarto de Beca llevado por la Oficina de Bienestar Universitario, sustentado con el **INFORME N° 063-2021-OBU-FIA** de fecha 23 de setiembre de 2021.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

14. RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS DE INGRESANTE POR REUBICACIÓN DE ESTUDIANTES

El Sr. Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda, quien informa del **Reconocimiento de Asignaturas** que se realizaron a los ingresantes en el Proceso de Admisión 2020-I por la Modalidad de Reubicación de Estudiantes que han cursado estudios en universidades no licenciadas y cuyo cierre definitivo ha sido dispuesto por la SUNEDU. Como resultado se han expedido las siguientes resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 355 – 2021 – FIA	19 – 07 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>PERALTA DIEZ, KARLOS GHIAIKT</p> <p>Origen: Universidad Particular de Chiclayo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo e Ingenierías – Carrera Profesional de Arquitectura.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura de la Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>
R.D. 370 – 2021 – FIA	23 – 07 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>GALINDO MAMANI, RUTH MARLENI</p> <p>Origen: Universidad Alas Peruanas – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p>
R.D. 375 – 2021 – FIA	26 – 07 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>ZEGARRA OLAZABAL, DANIEL ARTURO</p> <p>Origen: Universidad José Carlos Mariátegui – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 388 – 2021 – FIA	02 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>EUGENIO MAMANI, WILMER TADEO</p> <p>Origen: Universidad José Carlos Mariátegui – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Carrera Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 389 – 2021 – FIA	02 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>CUTIPA MACHICADO, ALEX ANTONY</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 390 – 2021 – FIA	02 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>CUSI TICONA, ANJHY NIKCOL</p> <p>Origen: Universidad José Carlos Mariátegui – Facultad de Ingenierías y Arquitectura - Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 391 – 2021 – FIA	02 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>CHARCA HUANCACHOQUE, LIZBETH FLOR</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 392 – 2021 – FIA	02 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>CAYO ABARCA, DIEGO LEONEV</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 393 – 2021 – FIA	02 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>CALATAYUD GUTIERREZ, FREDY OSCAR</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 394 – 2021 – FIA	02 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>CAHUI OHA, ELAR</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 395 – 2021 – FIA	02 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>ANDRADE CARY, JOSEPH GERARDO</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 396 – 2021 – FIA	02 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>AMANQUI QUISPE, DIEGO JESUS</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 397 – 2021 – FIA	02 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>ALVARADO SANCHEZ, KENNY YORDAN</p> <p>Origen: Universidad Alas Peruanas – Facultad de Ingeniería y Arquitectura - Escuelas Profesional de Ingeniería Civil. Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 398 – 2021 – FIA	02 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>LAURA COTRADO, ABIMAEI</p> <p>Origen: Universidad Alas Peruanas – Facultad de Ingeniería y Arquitectura - Escuelas Profesional de Ingeniería Civil. Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 399 – 2021 – FIA	02 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>JAILLITA INQUILLA, ROMARIO</p> <p>Origen: Universidad José Carlos Mariátegui – Facultad de Ingenierías y Arquitectura - Escuelas Profesional de Ingeniería Civil. Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 400 – 2021 – FIA	02 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>JAILLITA INQUILLA, RIVALDO</p> <p>Origen: Universidad José Carlos Mariátegui – Facultad de Ingenierías y Arquitectura - Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 401 – 2021 – FIA	02 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>MENDOZA HUAMANI, LUIS FERNANDO</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 404 – 2021 – FIA	02 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>PANDA QUISPE, ALEXANDER DANIEL</p> <p>Origen: Universidad Alas Peruanas – Facultad de Ingeniería y Arquitectura - Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 405 – 2021 – FIA	02 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>OCHOA VALDIVIA, PAULO CESAR</p> <p>Origen: Universidad José Carlos Mariátegui – Facultad de Ingenierías y Arquitectura - Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 406 – 2021 – FIA	02 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>TITO MAMANI, JESUS DANIEL</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 407 – 2021 – FIA	02 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas de la ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>SUPO VILCAPAZA, MISHHELL LIZBET</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 408 – 2021 – FIA	02 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas de la ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>PAYE BARRAGAN, JUDITH FIORELLA</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 409 – 2021 – FIA	02 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>ZEBALLOS CAHUI, ROLAND FABIO</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 411 – 2021 – FIA	02 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>TORRES QUISPE, ALEX WILBER</p> <p>Origen: Universidad José Carlos Mariátegui – Facultad de Ingenierías y Arquitectura - Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 414 – 2021 – FIA	04 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas de la ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>CCASO HUACCA, RUTH MERY</p> <p>Origen: Universidad José Carlos Mariátegui – Facultad de Ingenierías y Arquitectura - Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 415 – 2021 – FIA	04 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>ESTOFANERO COILA, CHRISTIAN ANGEL</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 416 – 2021 – FIA	04 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>MAQUERA LLAVILLA, ELVIS RONAL</p> <p>Origen: Universidad Alas Peruanas – Facultad de Ingeniería y Arquitectura - Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 417 – 2021 – FIA	04 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas de la ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>HUAYNACHO SURCO, LIZETH</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 418 – 2021 – FIA	04 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>FLORES LAQUE, NOE OLIVIO</p> <p>Origen: Universidad Alas Peruanas – Facultad de Ingeniería y Arquitectura - Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 419 – 2021 – FIA	04 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>MAMANI CHAMBI, JESUS RONALDO</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 420 – 2021 – FIA	04 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas de la ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>LAURA PUMA, ANALIA</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 421 – 2021 – FIA	04 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>ALFEREZ SALAS, JHEROS DEYVI</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 422 – 2021 – FIA	04 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>RAMOS CHURA, DANNY DANER</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 423 – 2021 – FIA	04 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>MAMANI TACCA, ALI DAVID</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 424 – 2021 – FIA	04 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>MAMANI APAZA, DANIEL ALEXANDER</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 425 – 2021 – FIA	04 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas de la ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>VILCA HILASACA, BRENDA MIRELLA</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 426 – 2021 – FIA	04 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>VENTURA TALA, DEIVY GLEYTON</p> <p>Origen: Universidad Alas Peruanas – Facultad de Ingeniería y Arquitectura - Escuelas Profesional de Ingeniería Civil. Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 427 – 2021 – FIA	04 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>SONCCO DIAZ, YHONNY ALVARO</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil. Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 428 – 2021 – FIA	05 – 08 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas de la ingresante en el Proceso de Admisión 2021-II:</p> <p>CATARI SANDOVAL, KAREN</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuelas Profesional de Ingeniería Civil. Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

15. CONVALIDACIONES POR CONCURSO ORDINARIO DE ADMISIÓN POR TRASLADO EXTERNO NACIONAL, TRASLADO INTERNO Y TRASLADO INTERNO ENTRE SEDES (TIES)

El Sr. Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda, quien informa de la **Convalidación de Asignaturas** que se realizaron a los ingresantes a la Universidad de San Martín de Porres por la modalidad de **Exonerados del Concurso Ordinario de Admisión por Traslado Externo Nacional, Traslados Internos y Traslados Interno entre Sedes (TIES)** de acuerdo a lo normado por la Oficina de Admisión. Como resultado se han expedido las siguientes resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 356-2021-FIA	19 – 07 – 2018	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante del Proceso de Admisión 2021-II, por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Interno:</p> <p>BRICEÑO QUINTEROS, NOHEMI LISSET</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología – Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación – Sede Lima.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>
R.D. 366-2021-FIA	22 – 07 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante del Proceso de Admisión 2021-II, por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Interno:</p> <p>MEDINA HUAMAN, XIOMARA DARLENE</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ciencias Contables Económicas y Financieras – Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas – Sede Lima.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 367-2021-FIA	22 – 07 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante del Proceso de Admisión 2021-II, por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Interno:</p> <p>PATIÑO DEZA, RODRIGO ANTONIO</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos – Escuela Profesional de Administración de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p>
R.D. 368-2021-FIA	23 – 07 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante del Proceso de Admisión 2021-II, por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Externo Nacional:</p> <p>CUELA QUISPESAYHUA, ALAN ANIBAL</p> <p>Origen: Universidad Tecnológica del Perú – Facultad de Ingeniería – Carrera Académica Profesional de Ingeniería Industrial.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p>
R.D. 369-2021-FIA	23 – 07 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante del Proceso de Admisión 2021-II, por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Externo Nacional:</p> <p>MANRIQUE VALLES, FABIOLA ALLISON</p> <p>Origen: Universidad Privada del Norte – UPN – Facultad de Ingeniería – Carrera Profesional de Ingeniería Industrial.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 372-2021-FIA	26 – 07 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante del Proceso de Admisión 2021-II, por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Externo Nacional:</p> <p>MAXI ALVARADO, EMANUEL</p> <p>Origen: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – Carrera de Arquitectura.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>
R.D. 373-2021-FIA	26 – 07 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante del Proceso de Admisión 2021-II, por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Externo Nacional:</p> <p>BENITES ALCANTARA, ESTRELLA PIERINA</p> <p>Origen: Universidad Privada del Norte – Facultad de Arquitectura y Diseño – Carrera Profesional de Arquitectura y Diseño de Interiores.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>
R.D. 376-2021-FIA	26 – 07 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante del Proceso de Admisión 2021-II, por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Interno:</p> <p>HUAPAYA PIRCA, HUGO LEONARDO</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología – Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación – Sede Lima.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 410-2021-FIA	02 – 08 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante del Proceso de Admisión 2021-II, por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Externo Nacional:</p> <p>VALLEJOS HUANCAS, JOSÉ PABLO DAVID</p> <p>Origen: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Facultad de Ingeniería - Escuela Profesional de Ingeniería Civil Ambiental.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 412-2021-FIA	03 – 08 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante del Proceso de Admisión 2021-II, por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Interno:</p> <p>PAUCA RAMIREZ, JHOAN RAUL</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ciencias Administrativa y Recursos Humanos – Escuela Profesional de Administración.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas.</p>
R.D. 434-2021-FIA	09 – 08 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante del Proceso de Admisión 2021-II, por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Interno:</p> <p>HERBAS ESCOBAR, RENZO ANDRE</p> <p>Origen: : Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

16. CONVALIDACIONES EXCEPCIONALES

El Sr. Secretario informa que, algunos alumnos no pudieron realizar el proceso de convalidación al momento de ingresar por traslado externo o interno y han presentado su solicitud correspondiente pidiendo una Convalidación Excepcional, en este sentido se generaron las siguientes Resoluciones Decanales:

16.1 Resolución Decanal N° 365-2021-FIA, de fecha 21 de julio de 2021 en el que se aprueba la Convalidación Excepcional del Sr. **OMBONE CALLUPE, JOEL** estudiante de la Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima y tiene como sustento la **Carta N° 003-2021-EPA-FIA** de fecha 21 de julio de 2021 y suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

17. NOMBRAMIENTO DE LA JEFA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

A solicitud del Sr. Decano, el Sr. Secretario da cuenta del siguiente punto de agenda y da lectura de la **Resolución Decanal N° 429-2021-FIA**, en el que se indica la necesidad de nombrar al responsable encargado de las actividades inherentes de la Oficina de Bienestar Universitario. Por lo tanto, se resuelve, nombrar a la Lic. **CINTHYA JESARELA SANDOVAL AYALA** como **Jefa de la Oficina de Bienestar Universitario** de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de San Martín de Porres a partir del 02 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2021, en reemplazo del Sr. Alberto Misari Conde.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

18. DESCUENTOS PREFERENCIALES EN PENSIONES POR CONVENIOS Y REGLAMENTO

18.1 BENEFICIARIOS POR SEGURO DE CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

18.1.1 Resolución Decanal N° 430-2021-FIA de fecha 09 de agosto de 2021, en el cual se aprueba el otorgar el 10% en el pago de pensiones de enseñanza para el semestre académico 2021-II, a excepción del derecho de matrícula, a los alumnos de las diferentes Escuelas Profesionales: EP de Ciencias Aeronáuticas (03 alumnos), EP de Ingeniería de Computación y Sistemas (05 alumnos), EP de Arquitectura (10 alumnos) y EP de Ingeniería Industrial (04 alumnos). Sustentado a través del **INFORME N° 049-2021-OBU-FIA** de fecha 05 de agosto de 2021, emitido por la Oficina de Bienestar Universitario FIA.

- 18.1.2 Resolución Decanal N° 459-2021-FIA** de fecha 20 de agosto de 2021, en el cual la Unidad de Posgrado de la FIA, a través del **Memorando N° 040-2021-UPG-FIA** de fecha 18 de agosto de 2021, solicita se otorgue el 10% de descuento en los estudios para el semestre académico 2021-II, a excepción del derecho de matrícula, a la estudiante Srta. **Marallano Carhuatocto, Gissella**, del Programa de Maestría en Ingeniería de Computación y Sistemas con mención en Gestión de Tecnologías de la Información. Mediante la resolución decanal se aprueba el descuento propuesto.
- 18.1.3 Resolución Decanal N° 460-2021-FIA** de fecha 20 de agosto de 2021, en el cual la Unidad de Posgrado de la FIA, a través del **Memorando N° 039-2021-UPG-FIA** de fecha 18 de agosto de 2021, solicita se otorgue el 10% de descuento en los estudios para el semestre académico 2021-II, a excepción del derecho de matrícula, a los estudiantes Sr. **Bernal Barzola, Hilmer Wilfredo** y el Sr. **Ore Ventura, Juan José**, del Programa de Maestría en Ingeniería de Computación y Sistemas con mención en Gestión de Tecnologías de la Información. Mediante la resolución decanal se aprueba el descuento propuesto.
- 18.1.4 Resolución Decanal N° 461-2021-FIA** de fecha 20 de agosto de 2021, en el cual la Unidad de Posgrado de la FIA, a través del **Memorando N° 041-2021-UPG-FIA** de fecha 18 de agosto de 2021, solicita se otorgue el 25% de descuento en los estudios para el semestre académico 2021-II, a excepción del derecho de matrícula, al estudiante Sr. **Alarcón Tarazona, José Mariano**, del Programa de Maestría en Ingeniería de Computación y Sistemas con mención en Gestión de Tecnologías de la Información. Mediante la resolución decanal se aprueba el descuento propuesto.
- 18.1.5 Resolución Decanal N° 462-2021-FIA** de fecha 20 de agosto de 2021, en el cual la Unidad de Posgrado de la FIA, a través del **Memorando N° 041-2021-UPG-FIA** de fecha 18 de agosto de 2021, solicita se otorgue el 50% de descuento en los estudios para el semestre académico 2021-II, a excepción del derecho de matrícula, al estudiante Sr. **Alzamora Medina, Víctor Alfredo**, del Programa de Maestría en Ingeniería de Computación y Sistemas con mención en Gestión de Tecnologías de la Información. Mediante la resolución decanal se aprueba el descuento propuesto.

18.2 DESCUENTO POR CONVENIO CON SEDAPAL

- 18.2.1 Resolución Decanal N° 432-2021-FIA** de fecha 09 de agosto de 2021, en el cual se aprueba el otorgar el 20% en el pago de pensiones de estudio para el semestre académico 2021-II, a excepción del derecho de matrícula, al Sr. Guillén Reynoso, Rosaura Anthonella, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, que se acogió al convenio de colaboración suscrito con SEDAPAL. Sustentado a través del **INFORME N° 048-2021-OBU-FIA** de fecha 05 de agosto de 2021, emitido por la Oficina de Bienestar Universitario FIA.

18.3 DESCUENTO POR CONVENIO CON EJÉRCITO DEL PERU

18.3.1 Resolución Decanal N° 527-2021-FIA de fecha 28 de setiembre de 2021, en el cual se aprueba el otorgar BECA desde la 1^{ra}. cuota de pensiones de estudio para el semestre académico 2021-II, a excepción del derecho de matrícula, al Sr. Cuellar Camones, Omar Clímaco, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, que se acogió al convenio de colaboración suscrito con el Ejército del Perú. Sustentado a través del **INFORME N° 062-2021-OBU-FIA** de fecha 23 de setiembre de 2021, emitido por la Oficina de Bienestar Universitario FIA.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

19. SEPARACIÓN DEFINITIVA DE LA UNIVERSIDAD

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda; quien informa que, de conformidad a la Ley Universitaria N° 30220 en el artículo 102° sobre la “Matrícula condicionada por rendimiento Académico”, indica que, si el estudiante desapueba una misma materia por cuarta vez procede su retiro definitivo de la Facultad y por ende de la Universidad. Además, en el Reglamento General de la Universidad, se estipula en los artículos 20° y 21° las condiciones para la cancelación de la matrícula por deficiencia académica, en forma definitiva, en la Facultad y si fuese el caso en la Universidad. Por lo tanto, se establecen la separación definitiva de la Universidad a través

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 433 – 2021 – FIA	09 – 08 – 2021	Aprobar la separación definitiva de la Universidad desde el semestre académico 2021-II a la estudiante de la Región Norte – Filial Chiclayo: 4. HOYOS ESTELA, YERI MALENA Arquitectura según Oficio N° 287-2021-DU-FN-USMP de fecha 06 de agosto de 2021 emitida por la Dirección Universitaria.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

20. SEPARACIÓN TEMPORAL DE LA UNIVERSIDAD

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda; quien informa que, según la Ley Universitaria N° 30220, en el Artículo 102° sobre la “Matrícula condicionada por rendimiento académico”, indica que, la desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que el estudiante sea **separado temporalmente por un año**

de la universidad. Al término de este plazo, el estudiante solo se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente, para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente. Si desaprueba por cuarta vez procede su retiro definitivo. Lo dispuesto en el párrafo precedente no impide que el Estatuto de la universidad contemple la separación automática y definitiva por la desaprobación de una materia por tercera vez;

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 471 – 2021 – FIA	01 – 09 – 2021	<p>Aprobar la separación temporal de la Universidad por problemas de deficiencia académica, desde el semestre académico 2020-II a los estudiantes de la Región Norte – Filial Chiclayo:</p> <p>Escuela Profesional de Arquitectura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CHÁVEZ QUIROZ, ALEXANDRA ROMINA 2. DOMINGUEZ GIRON, VALESKA LUCIA 3. FERNÁNDEZ INOQUIO, ANA FIORELLA <p>Escuela Profesional de Ingeniería Civil</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. BURGA INGA, ANTHONY JHOEL 5. DÁVILA MARTÍNEZ, ANDY JOEL 6. DIAZ TARAZONA, FABIAN ALEXANDER <p>según Oficio N° 307-2021-DU-FN-USMP de fecha 31 de agosto de 2021 emitida por la Dirección Universitaria.</p>

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

21. CONFORMACIÓN DEL COMISIONES Y COMITÉS

El señor Secretario, con autorización del señor Decano, da lectura de las resoluciones decanales que conforman las diferentes comisiones y comités que tienen como función la gestión de diferentes actividades académicas:

21.1. Resolución Decanal N° 463-2021-FIA de fecha 24 de agosto de 2021 donde se conforma el **Comité de Investigación y Ética** de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y tendrá vigencia hasta finalizar el año académico 2023, a solicitud del Director del Instituto de Investigación FIA a través del Oficio N° 021-2021-D-II-FIA de fecha 05 de agosto de 2021.

21.2. Resolución Decanal N° 480-2021-FIA de fecha 06 de setiembre de 2021 donde se conforma la **Comisión para la Revisión y Actualización de los Protocolos de Seguridad de Laboratorios y Talleres** de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y tendrá vigencia hasta finalizar el año académico 2023, a solicitud del Jefe de la Unidad de Acreditación y Calidad FIA a través de la Carta N° 001-2021-UAC-FIA de fecha 02 de setiembre de 2021.

21.3. Resolución Decanal N° 501-2021-FIA de fecha 13 de setiembre de 2021 donde se actualiza la **Comisión Curricular del Programa de Ingeniería de Computación y Sistemas** de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y tendrá vigencia hasta finalizar el año académico 2028, a solicitud del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas a través de la Carta N° 501-2021-EPICS-FIA de fecha 09 de setiembre de 2021.

21.4. Resolución Decanal N° 514-2021-FIA de fecha 20 de setiembre de 2021 donde se actualiza el **Comité de Acreditación del Programa de Ingeniería Industrial** de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y tendrá vigencia hasta finalizar el año académico 2022, a solicitud del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial a través del Memorando N° 024-2021-D-EPII-FIA de fecha 17 de setiembre de 2021.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

22. PLAZO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

A solicitud del Sr. Decano, el Sr. Secretario da cuenta del siguiente punto de agenda y da lectura de la **Resolución Decanal N° 479-2021-FIA** de fecha 02 de setiembre de 2021, en el que se indica aprobar el plazo de tres (03) meses a cincuenta y dos (52) bachilleres de la Escuela Profesional de Arquitectura de la relación adjunta, para que culminen y sustente la tesis para la obtención del Título Profesional, esto debido al estado de emergencia sanitaria producto de la pandemia por el COVID 19. Pedido solicitado a través de la **CARTA N° 005-20241-EPA-FIA** de fecha 02 de agosto de 2021 emito por el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

23. EXPEDITOS PARA RENDIR EXAMEN DE SUBSANACIÓN

El Sr. Secretario por encargo del Sr. Decano procede en poner en consideración el siguiente punto de la agenda y procede con dar lectura:

23.1 Resolución Decanal N° 505-2021-FIA de fecha 13 de setiembre del 2021, en el cual el Departamento Académico de Ingeniería y Arquitectura comunica acerca de los alumnos considerados como expeditos para rendir Examen de Subsanación. Por lo tanto, se resuelve declarar **EXPEDITOS PARA RENDIR EXAMEN DE SUBSANACIÓN** a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica (02 alumnos) de la Sede Lima. Esta resolución decanal se origina en base al sustento adjunto, la **CARTA N° 012-2021-DAIA-FIA** de fecha 13 de setiembre de 2021, emitida por el Departamento Académico de Ingeniería y Arquitectura.

ACTA N° 003-2021- CF-FIA-USMP

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

Siendo las 13:45 horas y sin más puntos en la agenda, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria y se encarga al señor Secretario dar cumplimiento a todos los acuerdos tomados.